

OFICIO:SGG-899/2023  
ASUNTO: El que se indica.

**LIC. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA**  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO  
Presente.

003

Por este medio, le comunico que atendiendo la guía para la elaboración y actualización del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal así como los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública Estatal, es que posterior a que se envió a la Unidad de Ética de la Contraloría General, el proyecto de Acuerdo por el que se expide el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, es que el mismo resultado aprobado el día 15 de Diciembre de 2023, por lo que atendiendo el artículo 65 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios, a fin de que se emita el dictamen correspondiente de mejora regulatoria, se le ha remitido al correo electrónico [airexantemejoraregulatoria@gmail.com](mailto:airexantemejoraregulatoria@gmail.com), tanto el formulario requerido en formato Word así como la propuesta del "Acuerdo por el que se expide el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Colima", lo anterior para que una vez que los documentos en cita hayan sido revisados y validados se obtenga su resolutivo de eximir la obligación de elaborar el análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante, ya que *no implica costos de cumplimiento para particulares*, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la última disposición legal citada.

Sin otro particular, quedo a la espera de su decisión y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
Colima, Col., a 28 de diciembre de 2023  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO CDA. MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ

C.c.p. Archivo

LFCHO



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"